

DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 23 Ejercicio: 2023

CUDAP: EX-HCD-5785/2023

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA HCDN.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 15 / 2024 de fecha 4 de marzo de 2024.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: BRCB SALUD S.A.S.

CUIT: 30716153823

Domicilio: Corrientes 753 CABA

Teléfono: 3073-3485

Fax:

E-Mail: brcbsalud@gmail.com

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
4	1	40	Unidad	Arnés con soporte lumbar-Marca sugerida Caran, X-urban o similar. Marca ofertada: De Pascale DPA00004	\$168.000,00	\$6.720.000,00
4	2	40	Unidad	Cola de amarre simple regulable de 1,5 m, con mosquetones de 18 mm y 55 mm-Marca sugerida Caran, X-urban o similar. Marca ofertada: De Pascale DPA000102	\$81.000,00	\$3.240.000,00
SUBTOTAL REGLON:					4	\$ 9.960.000,00
5	1	5	Unidad	Cola de amarre doble elastizada con amortiguador de 1,5 m, 2 mosquetones de 55 mm y uno de 18 mm-Marca sugerida X-urban o similar. Marca ofertada: De Pascale DPA000103	\$135.490,00	\$677.450,00

ORDEN DE COMPRA

Número: 20

Ejercicio: 2024

Fecha: 12/03/24

ORIGINAL



ORDEN DE COMPRA

SON PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCuenta CON 0/100	TOTAL: \$ 10.637.450,00
---	-------------------------

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la HCDN, sita en Av. Rivadavia 1841, piso 2, oficina 218, edificio Anexo "A", CABA, previa coordinación con la mencionada Dirección, al teléfono 6075-2245, mail: ssolimo@hcdn.gob.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (90) noventa días Corridos

Artículo 3 del PBCP - El adjudicatario dispondrá de NOVENTA (90) DÍAS CORRIDOS para la entrega de la totalidad de los productos, contados a partir de la fecha de notificación de la constancia de cumplimiento de normas de seguridad e higiene emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

2.9.9

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

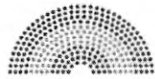
Se habilitará la facturación contra entrega de renglón completo.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, siempre que no implique un perjuicio al adjudicatario. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar
- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gov.ar / Tel. 6075-2214/2245.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

15/3/24

FIRMA

SELLO ACLARACIÓN DE LA EMPRESA

Lionel A. Crespo


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN